

BASES 2026

Festival Cine de Mujeres - FEMCINE 16

FEMCINE, Festival Cine de Mujeres, abre convocatoria para sus tres categorías de competencia oficial: Competencia Internacional de Largometrajes, Competencia Internacional de Cortometrajes y Competencia de Cortometrajes de Escuelas de Cine de Chile. Se aceptan postulaciones hasta las 23:50 horas (hora chilena) del día viernes 2 de enero de 2026.

1.- FECHA DEL CERTAMEN:

FEMCINE 16 tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile del **5 al 10 de mayo de 2026** en distintos espacios culturales de la ciudad.

2.- OBJETIVOS:

FEMCINE nace con el fin de relevar y apoyar el trabajo de las realizadoras y acercar a un amplio público a las películas relacionadas con las temáticas de género.

3.- CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:

a. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES

- De duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

b. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

c. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.
- Podrán participar quienes a la fecha del festival sean alumnas regulares o egresadas en el 2025 de las diversas escuelas de cine e institutos con carreras audiovisuales o afines **de Chile**, únicamente con trabajos que hubiesen sido producidos cuando eran alumnas.

4.- CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:

- Podrán participar todas aquellas obras finalizadas de ficción, documental, animación y/o experimentales; producidas **a partir del 01 de enero 2024. No se podrá postular con una película que previamente haya postulado a una competencia de FEMCINE, a excepción de participación en FEMCINE WIP.**
- Se dará preferencia a películas en competencia que no hayan sido estrenadas anteriormente en Santiago, Chile.
- Todas las películas **en competencia** deben estar dirigidas **únicamente por mujeres**, esto incluye la codirección.
- Toda película que no sea originalmente en español deberá estar debidamente subtitulada al español o inglés *para el período de selección. De ser seleccionada la película, deberá ser subtitulada al español por parte del postulante, cualquier gasto asociado al subtítulo corre por su cuenta.*
- Las películas se aceptarán únicamente por **vía electrónica** en formato H.264, extensión .mp4 o .mov, hablada o subtitulada en español. Las plataformas preferentes de visionado o descarga son Festhome, Vimeo, Dropbox, Youtube o WeTransfer. Cualquier costo asociado al envío del material corre por cuenta del postulante.
- Las postulaciones no tienen costo y se realizan únicamente a través del formulario disponible en la web oficial del festival y la plataforma Festhome.

5.- CONDICIONES GENERALES DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Las obras recepcionadas para la competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de selección con un comité de curadoras formado por el equipo programador y organizador del festival.
- La decisión del comité de curadoras es inapelable.
- Las realizadoras y/o productoras de los trabajos seleccionados para Competencia, se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa la frase “Selección Oficial FEMCINE, Festival Cine de Mujeres” o “Selección Oficial FEMCINE”, utilizando el logotipo del Festival.
- El festival se reserva el derecho de usar extractos de las obras seleccionadas en competencia con el objeto de difundir el evento, sin fines de lucro, y sin perjuicio de que los derechos de autor de las obras permanecen en poder de los dueños de estas.
- **Una vez seleccionada, la obra no podrá ser retirada de la programación de FEMCINE.**

- Todo material complementario (*trailer, fotogramas de la película, fotos y biografía(s) de la(s) directora(s)*), deberá llegar para inclusión en el catálogo a más tardar **el 29 marzo de 2024**.
- Las copias de exhibición de las películas seleccionadas para competencia, debidamente subtituladas al castellano de ser en otro idioma, deberán llegar para proyección oficial en el certamen, a más tardar **el 3 de abril de 2026**.

6.- JURADO:

- Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes, la industria y la cultura nacional y extranjera, seleccionados por su currículo e invitados por la organización del festival.
- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- Existirán tres jurados oficiales para cada una de las categorías en competencia.
- La decisión del jurado oficial es inapelable.

7.- PREMIOS

Los premios serán otorgados a quién detente los derechos en el territorio chileno.

a. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES

- **Primer premio** recibirá Galardón oficial de FEMCINE.
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.

b. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

- **Primer premio** recibirá Galardón oficial de FEMCINE.
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.

c. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE

- **Primer premio** recibirá Galardón oficial de FEMCINE.
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de la obra supone la aceptación de las presentes bases.

En caso de dudas y/o consultas, escribir a Cynthia García Calvo. Contacto:
cynthia@femcine.cl